Sal

27

Deuendo dar con acierto
el informe q.e se me
pide en el expediente pro
blemático q.e era Villa tie-
ne pendiente sobre quien
ha de responder á los arra-
ses de Sal, y no siendo su-
ficientes las noticias ad-
quiridas para la mas
clara idea que se apete-
ce; espero se sirvan Vmg.
remitirme á la mayor
brevedad un testimonio
en q.e con distincion de
años, se manifiesten los
sugetos q.e han entra-
dido en el reparto y cobran-
za desde el en q.e se pro-
rrogó de era Jurisdicc.n
D.n Luis Vicente Monrabes,

28

ciento uno: §

firmaran. Jun

ta ordinaria

mayor del

nos del Reino

mercaderes

para y en

en la Juris

l pasado de

ano

risa de Sra

ra pertenece

anentenidos

y anos referi

para Mo

en el Reparto, y Cobranza

dos que latibo a los documentos necesarios y

literal de Sus Cartas de pago que se hallen libra

dos de los pagos que se hallen echo, y asi evaquado

se encargue adho S.or Mc. mayor para q.e lo re

mita alzirado S.or Gobernador, a fin q.e

tenga cumplido Acto alzirada Subenexada